

La mujer ante el Tercer Milenio

Sindo Froufe Quintas

Facultad de Ciencias Sociales, Campus Miguel de Unamuno. Universidad de Salamanca

INTRODUCCIÓN

Los papeles sociales de la mujer a través de la historia han estado contaminados de estereotipos, de asignaciones esclavizantes y de tareas específicas que se han reducido, la mayoría de las veces, al ámbito doméstico. La lucha por la emancipación vendrá más tarde, cuando su nivel educativo/formativo haya mejorado y la sociedad le oferta oportunidades profesionales para realizarse como persona. Pero esa lucha histórica por la conquista de un papel digno y equitativo en la sociedad civil ha sido larga y aún, en la actualidad, inconclusa. La igualdad de derechos de hombres y mujeres no es aún una realidad tangible en aquellas sociedades que defienden los ideales democráticos. La consideración de la mujer solamente como "mujer" en muchas capas sociales les llevó a olvidar sus atributos de persona. Así comprobamos cómo se expresaba el P. RUIZ AMADO (1913, 204), jesuita catalán, gran conocedor de las corrientes pedagógicas europeas y que, sin embargo, mantenía unas ideas tradicionales sobre el mundo de las mujeres: **"El hombre barca y la mujer arca.** En la sociedad familiar, poseedora de todos los medios necesarios para la vida dichosa, el Autor de la familia no dividió por igual las cualidades y los oficios, entre las personas de uno y otro sexo. Al varón le dió intrepidez y osadía, a la mujer el oficio de guardadora del hogar mismo. Un hogar, donde la mujer gana el sustento de la familia con su trabajo intelectual o indus-

trial, es un pequeño mundo desquiciado. Pese a los delirios feministas, la ley interna del hombre bien constituido será siempre: **El hombre barca, y la mujer arca**". Sin embargo, la evolución de las ideas, la transformación de las estructuras sociales, el acceso y participación de las mujeres en el mundo de la producción y del trabajo -rasgos que caracterizan nuestra época- ponen en tela de juicio las ideas defendidas por Ramón RUIZ AMADO. No podemos dudar que los avances de la sociedad han contribuido a mejorar los niveles sociales de la mujer. Así lo expresa GALLEN (1996, 6): "Tras la revolución industrial del siglo pasado, la revolución científica de éste, tras la guerra y la postguerra de 1914 a 1918, la II Guerra Mundial que, de manera causal, forzaron a los diferentes países para que las mujeres reemplazaran a los hombres en los distintos estadios de la vida social, lo que condujo a una toma de conciencia por parte de la propia mujer y de la sociedad de lo que podía hacer y tomar a su cargo".

Ante la mujer, la cultura occidental ha adoptado generalmente una actitud hostil y casi siempre vejatoria. Esa actitud queda recogida, en el artículo que COVARRUBIAS dedica a la "muger" en su célebre vocabulario. Con VARRON sostiene que "muger" viene del latín "mulier", que a su vez deriva de "molities". Partiendo de esta etimología, no es de extrañar que acoja como suyas las palabras de SAN MAXIMO: "La mujer (mole) es tormento de la casa, naufragio del

hombre, embarazo del sosiego, cautiverio de la vida, daño continuo, guerra voluntaria, fiera doméstica, disfrazado veneno y mal necesario". Desde otro enfoque más positivo tenemos como el ARCIPRESTE DE HITIA consagró uno de sus más delicados poemas a la "donna pequenna", quintaesencia de mujer. Si la literatura popular y culta tratan de forma dura a la mujer en general, en cambio se deshacen en alabanzas ante la mujer/madre. Así lo expresa en varios refranes: **la mujer que es madre, no es mujer, sino ángel. La madre como la luna: sólo hay una. La vida y Ester tienen nombre de mujer. Mujer parida, mujer cumplida.**

La Constitución de 1978, en el art. 14, consagra el principio de la igualdad de todos los españoles ante la ley, prohibiendo todo tipo de discriminación por razón de sexo. Las actitudes y comportamientos hacia las mujeres van cambiando poco a poco en nuestra sociedad, aunque se aprecian ciertas reticencias que dificultan la existencia de una verdadera igualdad de oportunidades entre ambos sexos. A pesar de los esfuerzos del Instituto de la Mujer, creado en 1983, con la finalidad de "promover y fomentar las condiciones que posibiliten la igualdad social de ambos sexos y la participación de la mujer en la vida política, cultural, económica y social", aún se perciben muchas asignaturas pendientes: participación política, dignidad, educación, sexualidad, higiene, analfabetismo, trabajo, inserción laboral, etc.

Conceptualizar lo masculino y lo femenino es preguntarse por las relaciones entre los sexos, en un momento, donde se están experimentando grandes cambios, inseparables de la sociedad moder-

na occidental. Sin embargo, la historiografía ha silenciado el papel de la mujer en los discursos históricos tradicionales. Se ha potenciado la visión androcéntrica de la realidad social, donde destacan las experiencias y vivencias masculinas como valores para todos. De ahí que sea necesario, además de urgente, como escribe BOCK (1991, 56), "restituir las mujeres a la historia y restituir la historia a las mujeres".

El estudio de la historia de las mujeres es un acontecimiento reciente. Con anterioridad, la mujer era ignorada como sujeto histórico. Sin embargo, es necesario replantearse la historia de la mujer en el mundo occidental desde un nuevo enfoque, desde las situaciones dialécticas entre hombre y mujer a través del tiempo, olvidando la condición de sumisión y servidumbre asignadas a la femineidad. "Ello pasa -escribe GARCIA CARCEL (1988, 24)- por el estudio de la mujer en su marco de acción -del hogar al convento, pasando por la distribución de su tiempo entre el ocio y el trabajo- como controladora, en buena parte, de la reproducción biológica y social del sistema, reconstruyendo todo su sistema de valores específicos -espacio, tiempo, relaciones, deberes, derechos-, que implica la llamada cultura de la mujer a lo largo de la historia". En el siglo pasado ya Concepción ARENAL o Emilia PARDO BAZAN manifestaron, en muchos de sus escritos, una preocupación por la educación de todos los miembros de la sociedad, principalmente por la educación de las mujeres, en una sociedad donde el índice de analfabetismo incidía básicamente en el sexo femenino.

1. ESPACIO PRIVADO VERSUS ESPACIO PÚBLICO

Históricamente, el espacio privado como paradigma de lo femenino se enfrenta al espacio público como estereotipo propio del varón. La mujer reduce su mundo vital a los andamios de los sentimientos, a la entrega de sus emociones a sus seres queridos y a la disponibilidad altruista de estar siempre atenta a las cuestiones/problemas próximos. La familia pertenece a la esfera de lo privado. Y la mujer es la protagonista de cada historia familiar. Los psicólogos como PIAGET, WALLON, AUSUBEL o BRUNER enfatizan el protagonismo de la mujer/madre en la educación de los hijos en los primeros años. René SPITZ (1969) nos habla del **síndrome de hospitalismo**, cuando los niños carecen de la presencia de sus madres en los primeros meses de vida. La familia es el agente socializador más eficaz para la transmisión de valores sexistas. El comportamiento del padre y de la madre constituyen los modelos a seguir configurando la identidad del niño y de la niña. La forma de hablar, las actitudes e incluso el tipo de juguetes y las actividades a desempeñar en el núcleo familiar estructuran el micromundo a través del cual la **persona** irá conformando y desarrollando su personalidad. Se menciona como "natural" lo de cuidadora, sensible, obediente, dócil, prudente, tranquila en los comportamientos de la niña; señalando como vectores de lo masculino/niño: la independencia, la valentía, el riesgo, la inquietud, el coraje y la fuerza física.

Elementos como el mundo de la razón, la eficacia en los proyectos emprendidos y realizados, el poder político y

la productividad creciente constituyen la esfera de lo público, propio del varón. Estos rasgos nos permiten hablar de una identidad masculina frente a la femenina. Nos recuerda que los comportamientos femeninos deben ser cariñosos, amables, dádivosos, dóciles y sometidos, casi siempre, al poder del varón. De ahí que sus ámbitos de actuación se reduzcan únicamente al cuidado de la familia/hijos. "La fuerza, el dominio, la esfera pública y con ello la actividad y el carácter "duro" son propios del hombre" (MONCO, 1989).

Nadie pone en duda la influencia de lo cultural en los papeles desarrollados por las mujeres/varones a través de la historia. Existen investigaciones referentes al aprendizaje de las conductas sociales (MALINOVSKY, MEAD, HOLLINGWORTH, etc.), en donde se ha estudiado la influencia de los agentes socializadores a través de los cuales las niñas y niños aprenden su rol sexual.

La cultura, en general, ha estado en manos masculinas, dado que todos los instrumentos de poder y de comunicación han sido manejados por el varón. Sin embargo, no existe una cultura masculina y otra femenina; existe una **cultura humana**, en cuanto los grandes problemas que preocupan a la humanidad (droga, delincuencia, paz, xenofobia, racismo, etc.), pertenecen al ser humano/persona, individual y colectivamente considerado.

La mujer sigue luchando por sus derechos y por todos aquellos atributos (sociales, políticos, etc.) que la configuran como tal. Los atributos psicológicos predicen que las actitudes de las mujeres deben ser activas y capaces de afrontar todo tipo de situaciones, al margen de su sexo. Usamos la categoría **género** como

una construcción cultural/social que se elabora en función de las definiciones normativas de lo masculino y femenino. Los sistemas existentes de valores, tradiciones, costumbres, modos de vida, etc., forman los elementos básicos del género, de ahí que se nos presente como una categoría dinámica pero mutable. El género se construye no sólo a través del parentesco, sino también mediante la política y la economía. Los términos "sexo" y "género" tradicionalmente usados como conceptos sinónimos establecen pautas socializantes que determinan el papel que debe desempeñar la mujer y el varón y que se encuentran determinados por los modelos culturales establecidos en una sociedad. Estos patrones confluyen en comportamientos específicos dentro de los márgenes tolerados por el patrón social que sirve a cada grupo humano. FLECHA (1996, 76) explica de un modo claro los conceptos de **sexo** y **género**: "Aunque en la vida cotidiana sexo y género se presentan como prácticamente inseparables, hay que reservar el concepto de sexo para la descripción de esas diferencias estrictamente biológicas que, por sí mismas, no implican capacidades ni determinan actitudes o comportamientos. Para ese conjunto de aptitudes, de comportamientos, de cualidades y de normas que cada cultura, cada sociedad, atribuye a cada uno de los sexos limitando las posibilidades individuales de desarrollo, es para lo que se ha reservado el término género".

La mujer ha saltado con fuerza al espacio político, donde la política es otro factor de lo público. La dimensión política se asienta sobre lo económico-laboral, lo que está engendrando una nueva visión de la mujer como ser social de manera

más compleja e integral. Estos atributos nacidos desde los distintos partidos políticos únicamente se le reconocen a las mujeres que actúan desde horizontes/compromisos políticos. "Los escasos atributos políticos que se predicán de la mujer confirman la vigencia aún de un valor tradicional: el universo político, las esferas de poder y de decisión siguen perfilándose en el estereotipo de la **política** como **feudo** del varón. Existe tradicionalmente cierta "incompatibilidad" entre la mujer y la política" (GAITAN/CACERES 1995, 88).

La lucha de las mujeres ha cambiado las categorías de espacio y tiempo. Para comprender enteramente su historia es necesario estudiar, además de los espacios públicos en los que se ha movido, los espacios privados y los espacios cotidianos.

Todo ello nos oferta un enfoque más globalizador como sujetos de la historia, porque abarca no sólo las estructuras sociales, económicas y políticas, sino también las relaciones interpersonales y las experiencias diarias en los ámbitos familiares. Como analiza BRULLET (1994, 301), "Los hombres, como grupo social, de momento, permanecen en sus espacios tradicionales. Es lógico que los hombres se resistan a cambiar, porque en ello pierden más de lo que ganan, en prestigio, poder y estatus, desde una perspectiva economicista, productivista e individualista. Desde una perspectiva humanista e idealista podría reconocerse que los hombres ganarían con el cambio, participando en áreas y actividades femeninas, al poder desarrollar facultades humanas que ahora tienen limitadas". Además del tiempo objetivo, de características lineales, debemos añadir el tiempo propio y vivencial,

internalizado según el estatus social asignado por las visiones tradicionales. En general, la definición de estatus está en relación con la **producción** para los varones y con la **familia** para las mujeres.

La historia de las mujeres, rica en contenidos y reivindicativa en estrategias, está investigando el protagonismo de la mujer a través de los siglos, merced a las revisiones de los conocimientos históricos y a la renovación de las corrientes historiográficas. Nadie duda que las mujeres tienen su propia historia, construida a base de luchas y sometimientos, de trabajos callados y de crueles represalias. "La Historia de las mujeres ha promovido el estudio de la familia, de la sexualidad, de la reproducción, de la maternidad, de la cultura femenina, de lo simbólico, de la amistad, entre otros aspectos de la experiencia colectiva de las mujeres" (ROBLEDAL/MARTINEZ, 1995, 267).

2. LA COMPLEMENTARIEDAD COMO ATRIBUTO

Nadie duda que la pertenencia al sexo masculino versus femenino produce diferentes actitudes, creencias y códigos en una sociedad concreta. Quizás sea la **complementariedad** como atributo la que defina los espacios y los tiempos, así como los rituales entre varones y mujeres. La vida social aparece como una organización con dos polos equivalentes, aunque distintos: la autoridad del varón y el dominio de la mujer en el hogar. Así comprobamos cómo existen tareas habitualmente masculinas y otras que necesitan la intervención femenina para que sean acabadas/concluidas. Aunque la complementariedad nos anuncia la realidad vivencial de varones y mujeres, ocul-

ta la aporía de un nuevo sistema de valores sociales. Quizás, ambos desarrollen papeles complementarios, pero sin duda subordinados entre sí: el varón tiene la autoridad y la mujer necesariamente debe obedecer. Porque la autoridad se obedece y el poder se detenta. De ahí que, como escribe ROUBIN (1979), sea necesario hacer la distinción entre complementariedad de subordinación y complementariedad de emulación. La sociedad valora de distinta manera el trabajo de la madre/mujer en la preparación del ajuar para su hija casadera, asunto este que no preocupa o, preocupa menos, al varón/hombre. Aquí nos encontramos con una complementariedad de subordinación, fundada en una diferente jerarquización de los papeles asignados al varón y a la mujer en las esferas sociales. Todo ello produce un desequilibrio permanente donde la mujer debe luchar por salir adelante. "No existe complementariedad, sino un miedo y una violencia que estructuran ritos y comportamientos femeninos" (FORGE, 1995, 85). La complementariedad de las tareas que la sociedad asigna al varón y a la mujer desde un enfoque tradicional (así se ha hecho siempre), sugiere que no podemos olvidar los símbolos y los valores atribuidos a tales tareas. La relación de los sexos y de los géneros entre sí es una relación de desigualdad pero de complementariedad.

Actualmente, desde la perspectiva interaccional de padres e hijos, los roles propios del padre/varón y la madre/mujer se encuentran más difusos que en la familia tradicional, donde el padre detentaba la autoridad y la madre era la depositaria de la atención al hogar. La complementariedad familiar nuclear obliga a que los papeles se mezclen indistintamente, ya

que ambos son los responsables de la creación de un ambiente armonioso y propicio para la maduración/educación de los hijos. Hecho importante y, que resaltamos, es la reducción de la presencia materna en el hogar, debido a la creciente incorporación de la mujer al mundo del trabajo. Esta nueva situación social de la entrada de la mujer en las esferas del trabajo fuera del hogar, propicia que el padre disfrute del privilegio de serlo, tome parte activa en la educación de los hijos y colabore gustosamente en los menesteres/trabajos de la casa/hogar. Su papel, dentro del organigrama familiar, habrá sufrido una profunda metamorfosis: ya no será la persona autoritaria/cruel a la que la madre/mujer acudía (como castigo/represalia) cuando los hijos no se portaban bien. "Ya te puedes preparar cuando venga tu padre", era el aserto incendiario que se esgrimía para cambiar los comportamientos no permisivos de la prole/hijos.

La complementariedad como atributo de ayuda y de estímulo es el mejor resorte social para favorecer la convivencia entre varones versus mujeres, ya sea en el seno familiar, ya en las aceras de la misma sociedad civil. En la convivencia familiar, la comunicación y la participación activa son dos dimensiones esenciales de la comunidad familiar. La comunicación familiar implica la reciprocidad empática entre todos sus miembros. La participación posibilita la actuación de la persona junto con los otros. La participación activa es un factor constitutivo de toda comunidad humana. Sin embargo, la misma educación familiar establece una diferenciación entre niños/as en relación al afecto. En general, con los niños se habla más de acontecimientos que de

sentimientos e incluso existen situaciones, en las que el varón debe controlar su emotividad. "Se enseña al niño que es más importante hacer que ser, ocultar que revelar, difundir que ofrecerse. Se transmite el modelo de la convivencia que es sólo de cuerpos, de necesidades, de retos, de deseos controlados, de fuga más bien que de alegría de estar juntos" (GIANINI, 1989, 72).

Comprobamos cómo en la juventud actual están surgiendo nuevas prácticas sociales, nuevas formas de relación que se acercan más entre sí. Los espacios, los valores y actividades que por tradición pertenecían al hombre, al menos desde el mundo ideológico, comienzan a ser comunes y compartidos para los/as jóvenes: grupos de ocio. Como escriben RIERA-VALENCIANO (1991, 194/95), "no es que cada vez las mujeres se parezcan más a los hombres, sino que ambos confluyen en una nueva personalidad. Hombres y mujeres tienden a parecerse mucho más entre sí que en épocas pasadas, y no sólo en modas, sino en ideas y actitudes".

3. LA MUJER ANTE EL TERCER MILENIO O EN EL UMBRAL DEL SIGLO XXI

Muchas cosas deben cambiar para que la imagen de la mujer, en la perspectiva del siglo XXI, sufra mutaciones a nivel social y público. Es difícil transformar los estereotipos que históricamente se le han acuñado a las mujeres desde la vertiente masculina. Podemos afirmar que, en general, en nuestro país, la historia de la mujer es la historia de una marginación: laboral, literaria, empresarial, etc. Como comenta FERNÁNDEZ ESCALANTE (1996, 43/44): "El horizonte debe

ser trascender aspectos ideológicos y culturales en beneficio de una unidad de género: luchar contra la idea de mujer como todo solubre y acercarnos día a día a la persona que ejerce sus derechos y deberes”.

Han aparecido nuevas formas de feminismo desde los años ochenta, aunque se aprecia una gran dispersión de grupos, donde la mayoría de ellos no presenta un proyecto social de cambio de mentalidades/ideas. Son más bien organizaciones que luchan puntualmente, mediante movilizaciones, por conseguir alguna batalla parcial (caso de la despenalización del aborto). Aparece el feminismo institucional con la creación del Instituto de la Mujer, en 1983, con el fin de desarrollar el principio de la no discriminación reflejado en la Constitución. Asimismo en algunas Universidades españolas (Madrid, Barcelona, País Vasco, Granada, Valencia, etc.) se han creado seminarios con la finalidad de fomentar la investigación y la docencia sobre temas que afectan a la mujer. Los resultados están siendo esperanzadores.

La autodeterminación de la mujer está contribuyendo al nacimiento de un **nuevo humanismo**, donde los valores masculinos y femeninos se realizan dentro de un contexto sociocultural, donde la mujer no debe perder su propio estilo y su identidad femenina. Es necesario superar modelos educativos tradicionales, donde el rol de la mujer era su casa o el convento, para potenciar una educación de los géneros mediante un currículum abierto, teniendo en cuenta las posibles desigualdades o atributos distintos en una realidad social integrada por varones y mujeres. Abogamos por una **educación personalizada**, donde se intente potenciar, de una

forma eficaz, la riqueza de la persona en todas sus esferas constitutivas (intelectuales, psíquicas, sociales, afectivas, etc.) y todos aquellos valores que promuevan el entendimiento mutuo, la cooperación, la solidaridad, la entrega a los demás y la participación activa en un mismo destino común. El papel de la escuela y de los profesionales de la educación es fundamental en este tipo de enseñanza. Ellos mismos deben estar convencidos de esos valores, de lo contrario se produce una violencia simbólica que margina casi siempre a la niña/mujer. Avanzar en la igualdad de posibilidades entre mujeres y varones es, actualmente, un tema tan importante como decisivo para la supervivencia de una sociedad civil justa y democrática. El acceso de la mujer al mundo de la educación es uno de los motores que ha posibilitado la transformación del mundo femenino. La formación continua en los más diversos campos del saber es condición indispensable para que la mujer se introduzca en el mercado laboral o en otras tareas ocupacionales. A pesar de la irrupción masiva de la mujer en ámbitos como el educativo, social o laboral, sigue asumiendo la casi totalidad de las tareas del hogar. Esto debe cambiar. Varón y mujer, marido versus esposa, tienen los mismos compromisos y ambos deben aprender a compartir las tareas del hogar de una forma equitativa.

Sabemos, de antemano, que queda un largo camino -pero es obligado recorrerlo- para lograr una igualdad de hecho entre varones y mujeres donde no se aprecien factores sexistas de discriminación. Las conquistas de la mujer no están en la búsqueda de su identidad con lo masculino, porque la **diferencia** es lo que más nos enriquece a ambos. KIMURA (1992) afir-

ma: "La mujer y el hombre no sólo difieren en atributos físicos y función reproductora, sino también en la manera de resolver problemas intelectuales. Se ha considerado elegante insistir en que estas últimas diferencias son mínimas y que obedecen a la diversa experiencia habida durante el desarrollo. Pero la verdad es que las pruebas recogidas denuncian que las hormonas sexuales condicionan la organización del cerebro en una etapa precoz de la vida; y así, desde los comienzos, el ambiente actúa sobre los cerebros que presentan un sistema de organización distinto, según se trate del niño o de la niña". Todo esto nos llevaría a un estudio pormenorizado de la coeducación y de la coinstrucción. Es verdad, y así lo señalan autores como BUYTENDIJK, KLEIN, HORNEY o BARDWRICK, que la mujer tiene características biológicas y psíquicas, distintas de las del varón. Pero este reconocimiento de diferenciación entre los dos sexos no supone ningún juicio de valor sobre la superioridad/inferioridad de uno con respecto al otro. Es sencillamente aceptar una realidad, más allá de las teorías. Otra cosa es la disputa sobre quién debe llevar el mando en el hogar, si el varón o la mujer, si es mejor el matriarcado o el patriarcado. Hay opiniones diversas. Así GOLDBERG (1989), defiende lo que él llama la "inevitabilidad del patriarcado", fundada en la naturaleza del ser del varón; en cambio, otros autores, como FIGES (1992), afirman que las "actitudes patriarcales" carecen de fundamento biológico y son debidas a comportamientos sociales, transmitidos por la cultura.

Con vistas al tercer milenio es necesario construir una **nueva ética** que admita la posibilidad de constituirse como

persona para el varón y la mujer. Atrás quedan aquellos valores de lo privado, donde la mujer era excluida de una formación completa y donde su único espacio de intervención social se reducía, casi con exclusividad, al hogar. Esta **nueva ética** debe estudiar cómo los valores tradicionales asignados a la mujer fueron en su mayoría injustos (a la mujer se la autolimitaba en todo) y abordar alternativas reales que permitan el desarrollo integral de cada miembro de la sociedad. Este desarrollo integral implica, que desde la propia identidad de los géneros, confíemos en la persona como ser vivo que evoluciona según los principios de la Psicología del Desarrollo, que la persona es un ser singular que se relaciona con otros y que, al mismo tiempo, es un ser histórico, mediatizado por un contexto sociocultural y político/ideológico determinado. Para FOLGUERA (1988, 98), "el fenómeno más importante que se ha producido es la existencia de una corriente de opinión entre las mujeres que se orienta hacia la ruptura de viejas pautas de comportamiento y rechaza las actitudes patriarcales de los sistemas de poder y de los hombres. Esta actitud de ruptura se refleja en las mujeres de diferentes edades, clases sociales y profesionales y se plasma en un creciente deseo de alcanzar una independencia en lo económico y en lo afectivo, en lo personal y en lo profesional".

La mujer actual que lucha por su liberalización se encuentra sumergida entre categorías sociales contradictorias: por una parte lucha por una valorización según sus capacidades personales y, por otra, padece la paradoja de la exaltación de su imagen corporal (todas las jóvenes quieren ser "modelos"). Todo ello ha ge-

nerado la llamada enfermedad cultural, tan extendida a nivel estadístico, entre las adolescentes, como es la **anorexia**. “La lucha femenina debe estribar no en destruir dominios que no satisfacen, ni en imitar modelos que no son propios, sino en conseguir aquello que, en cada caso, se considere mejor” (MONCO, 1995, 21).

Función de la educación es impulsar la complementariedad enseñando a cada persona a buscar la perfección en relación consigo misma, con el otro sexo y con la comunidad. Toda educación es siempre diferenciada, porque todos, varones/mujeres, somos distintos/diversos. Como se escribe en el Informe de la UNESCO (1996, 82) “el principio de equidad impone un esfuerzo particular para suprimir todas las desigualdades entre los sexos en materia de educación, pues constituyen la base de inferioridades duraderas que pesan sobre la mujer durante toda su vida”. De ahí que la participación de la mujer en la educación sea la palanca esencial de su desarrollo humano. AL MUFTI (1996, 232) comenta: “la educación es condición esencial del fortalecimiento de la participación de las mujeres. La instrucción de las mujeres es probablemente una de las inversiones más rentables que pueda hacer un país”.

Arma importante dialéctica para que el cambio se produzca es que el **lenguaje** como símbolo de comunicación se humanice mucho más, no sea tan drástico a la hora de referirse a los papeles sociales aprendidos del varón o de la mujer. Cambiando el lenguaje humano entre los géneros, potenciando las capacidades humanas de las mujeres (sin menospreciar las de los varones), es posible que se transforme el **pensamiento** como transferencia mental de una realidad cultural y,

por tanto, la conducta relacional entre ambos, mediatizados por contextos socioculturales. Hacia la búsqueda equitativa del uso correcto del lenguaje entre varón y mujer, en nuestra sociedad, debemos luchar con todas nuestras fuerzas comunicativas, en favor de un entendimiento completo entre ambos sexos. Las fuentes de influencia para la transmisión del sexismo son múltiples, donde sobresalen la **familia**, la **escuela** y los **medios de comunicación**. Es necesario que estos tres núcleos vayan revisando sus estructuras, sus valores y los patrones asignados a todas sus representaciones sociológicas. Cada uno de ellos debe ayudar a la persona (sea cualquiera su **sexo**) a desarrollar y vivir con plenitud sus distintas dimensiones o manifestaciones humanas.

Confiamos en que el tercer milenio sea la plataforma universalista de las mujeres, en todos los ámbitos de la realidad humana. Estas conquistas sociales y equilibradas suponen esfuerzo, tenacidad e ilusiones, además de una apertura mental y social de cada persona y de la colectividad. La necesidad de esta comprensión intersexos se nos presenta como una antología descriptiva donde las percepciones no han funcionado equitativamente. Estamos abocados a un nuevo milenio. Esta persuasión nos debe conducir a una revolución social pacífica, porque muchas cosas están cambiando en el mundo, merced a la cibernética y a las realidades virtuales y, es menester que todos, varones versus mujeres, contribuyamos a potenciar este proceso de justicia social entre los géneros humanos. Mucho se ha andado, pero aún queda un largo camino por recorrer, para que la convivencia intersexos sea ágil, inmediata, cotidiana, intensa y total.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BOCK, G. (1991). "La historia de las mujeres y la historia del género: aspectos de un debate internacional", *Historia Social*, 9, 55-77.
- DELORS, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Unesco-Santillana: Madrid.
- DOCUMENTACION SOCIAL (1996). Revista de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada. Monográfico sobre *MUJER*. Octubre-Diciembre, 105, Cáritas Española, Madrid.
- DURAN, M^a. A. (1981). *La mujer en el mundo contemporáneo*. Universidad Autónoma: Madrid.
- FERNANDEZ ESCALANTE, M. (1996). "Mujeres en el umbral del siglo XXI", *Documentación Social*, 105, 33-48.
- FIRTZ-COZENS, J.-WEST, M. A. (1993). *La mujer en el mundo del trabajo*. Morata: Madrid.
- FOLGUERA, P. (1998). "El feminismo en la era del cambio", *Historia* 16, 91-98.
- FORGE, a. (1995). "La historia de las mujeres. Cultura y poder de las mujeres: ensayo de historiografía", *Historia Social*, 9, 79-102.
- GAITAN, J. A.-CACERES, M^a. D. (1995). "La mujer en el discurso político", *Reis*, 69, 125-147.
- GIANINI, B. (1989). "Las niñas y las mujeres, primero", *FEM*, n^o 77, 67-79.
- GRACIA CARCEL, R. (1998). "Invisibilidad histórica", *Historia* 16, 22-24.
- GORDILLO, M^a. V. (1995). "La mujer ante el siglo XXI", *Vela Mayor*, II (7), 23-28.
- KIMURA, D. (1992). "Cerebro de varón y cerebro de mujer", *Investigación y Ciencia*, noviembre.
- MEAD, M. (1949). *Sexo y temperamento*. Paidós Ibérica: Barcelona.
- MONCO, B. (1989). *Mujer y demonio: una pareja barroca*. Instituto de Sociología Aplicada: Madrid.
- RIERA, J.-VALENCIANO, E. (1991). *Las mujeres de los 90: el largo trayecto de las jóvenes hacia su emancipación*. Morata: Madrid.
- ROBLEDAL, E.-MARTINEZ DE TEJADA, A. (1995). "Una historia con mujeres", *Aula Abierta*, 66, 265-269.
- RUIZ AMADO, R. (1913). *El secreto de la felicidad*. Librería Religiosa: Barcelona.

RESUMEN

Abordamos los distintos papeles sociales asignados a la mujer a través de la historia. El estudio de la historia de las mujeres es un acontecimiento reciente. Relacionamos el espacio privado como paradigma de lo femenino con el espacio público como estereotipo del varón.

La complementariedad como atributo define y explica con claridad los espacios y tiempos vividos por los sexos en una sociedad concreta. Sin embargo, los espacios y actividades actuales comienzan a ser comunes y compartidos por jóvenes de ambos sexos, creándose los grupos de ocio.

Los papeles de la mujer, en el umbral del siglo XXI, deben trascender los aspectos ideológicos y culturales y acercarnos a la persona con sus derechos y deberes. La autodeterminación de la mujer está contribuyendo al nacimiento de un nuevo humanismo. Es necesario construir una nueva ética que admita la posibilidad de constituirse como persona tanto para el varón como para la mujer.

Descriptor: Mujer, emancipación, espacio privado, género, sexo, atributo, complementariedad, familia, feminismo, nueva ética, anorexia.